

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1830.

Santa Victoria, virgen y martir.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Palma.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 10', y se oculta á las 4 h. y 50'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Ter. Reaumur</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana	29 8 90	7 0	N.	Despejado.
A las 12 del dia...	29 8 80	8 0	Id.	Idem
A las 6 de la tard.	29 8 70	7 3	Id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.^a Bajamar á las 1 h. 21' mad. 2.^a Bajamar á las 1 h. 57' tard.
1.^a Altamar á las 7 h. 39' mañ. 2.^a Altamar á las 8 h. 15' noeh.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Viernes 24 del actual á las once del dia debe verificarse la visita general de cárceles por lo respectivo á los presos pertenecientes á la jurisdiccion militar, en el concepto de que los fiscales de las causas deberán hallarse para aquel acto con las mismas en los sitios en donde esten los presos, y que si hay algunos de los existentes en el castillo de S. Sebastian que quiera ser visitado, será conducido al de Santa Catalina. Cadiz 22 de Diciembre de 1830. — *Diego de Reyes.*

PUERTO FRANCO.

Incañsable la Junta Directiva en discurrir medios de proporcionar alivios á los habitantes de esta ciudad en las contribuciones que gravitan sobre ella por virtud de la franquicia, con especialidad en aquellas que pueden serles mas sensibles, porque son de directa y ejecutiva exaccion, y habiendo acreditado la espe-

riencia que la domiciliaria de 10 p^o sobre los inquilinatos es la que produce mas descontentos y molestias, ha acordado, conforme á lo que se espresó en edicto de 27 de Febrero de este año, que desde 1^o del proximo de 1831 quede suprimido aquel impuesto, reduciendose al antiguo y ordinario del alumbrado, que se cobrará por la subdelegacion de Policia, con destino á los gastos de este ramo. Asimismo ha acordado la Junta cese desde el propio dia 1^o de Enero el antiguo arbitrio agregado á los Propios conocido con el nombre de renta de localidad que se exigia á toda clase de vendedores que se colocaban con licencia en las plazas y calles, y en cuya exaccion se causaban molestias y vejaciones. — Y por acuerdo de la Junta Directiva se hace notorio al publico para su gobierno y fines que sean consiguientes. Cadiz 23 de Diciembre de 1830. — Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Zaragoza 10 de Diciembre.

El capitan general de Aragon el Exmo. Sr. D. Blas de Fournas, á los Voluntarios Realistas de Zaragoza.

Voluntarios Realistas: Contrariado en mis deseos, me he visto hasta este dia privado del gusto de reuniros en formacion; pero he podido observar vuestro buen porte, vuestra irreprehensible conducta, la disciplina y subordinacion que os distinguen, y las virtudes que os adornan, y esta revista acaba de conformarme en mis observaciones.

Voluntarios Realistas: con placer y con orgullo me veo en medio de vosotros. Vos sois los hijos de los que se ilustraron en la memorable defensa de esta heroica ciudad, y conoceis las sagradas obligaciones que os impone tan noble origen. Las armas que á vuestras manos se dignó confiar el Rey N. S. las habeis empleado dignamente hasta ahora manteniendo en todo su lustre nuestra Santa Religion, sosteniendo con vigor la suprema autoridad de nuestro amado Rey, conservando la tranquilidad publica, y con vuestra actitud imponente comprimiendo cualquier espiritu que se manifestára contrario á la odediencia debida á las leyes. ¡ Instituto admirable que ha correspondido completamente á la sabia prevision y á las Reales intenciones de S. M. !

Nunca mas que hoy se ha hecho patente su utilidad. Los eternos enemigos de Dios, del Rey y de la patria se han asomado á provocarnos desde las cimas de esos montes: la lealtad española ha contestado, y precipitadamente les hemos visto huir evitando el escarmiento que iba á alcanzarles.

Pero si aun se obstinasen en no desistir de sus perversos desig-
nios, voluntarios Realistas, preparaos á la lucha; sumision á vuestros dignos gefes, á su voz, á sus preceptos, prestaos con bue-

na voluntad y ardor á la instruccion que es tan necesario adquirir si llegara el dia en que tuviesemos que acudir de nuevo á las armas, entonces unirémos nuestros esfuerzos; estas mismas ruinas, las angustas sombras que nos rodean nos enseñan nuestro deber; y vuestro anciano general que en aquella época de gloriosa memoria tuvo tambien el honor de combatir en Gerona, otro teatro de igual valor y lealtad, vuestro general, que antes que gefe se os presenta como padre, se felicitará de hallarse á vuestra cabeza, dichoso si mis ultimos dias son nuevos dias de gloria psra vosotros.

Viva la Religion, viva el Rey, vivan los Voluntarios Realistas.

Madrid 17 de Diciembre.

—Vales Reales consolidados $31\frac{1}{2}$ y 31 .—Id. no consolidados 10 dinero.—Deuda sin interes 5 á $4\frac{3}{4}$.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA GADITANA.

Esta Real Sociedad ha acordado que el dia 24 del mes actual se celebren bajo su presidencia exámenes generales de los alumnos de ambos sexos de las escuelas gratuitas que tiene establecidas á sus espensas. Este acto se verificará á las diez de dicho dia en el gran salon de la escuela de enseñanza mutua, sita en el edificio calle del Empedrader, que la corporacion ocupa con sus dependencias: se celebrará á *puerta abierta*, y se repartirán á los alumnos sobresalientes 24 premios, á saber: niños; dos premios de vestido completo: cuatro de sombrero y zapatos, y seis de zapatos. Niñas: dos premios de vestido completo: cuatro de dos prendas, y seis de una prenda de ropa, dando ademas á todos los 24 premiados escudos de grana bordados de oro y dispuestos al efecto por la clase de señoras.

Lo que por acuerdo de la Real Sociedad se hace notorio, asi para conocimiento y satisfaccion del publico, como para que todas las personas que gusten puedan asistir á este acto. Cadiz 21 de Diciembre de 1830.—Dr. D. José Maria Yanguas y Soria, socio secretario.

A V I S O S.

Los Sres. profesores de idiomas estrangeros que gusten inscribir sus nombres y calles donde viven para conocimiento del publico en la guia de forasteros de esta plaza del proximo año, acudirán á D. Luis Barrera de los Heros, calle Aneha, secretario de la Junta inspectora de educacion pública, y con una nota de dicho secretario se inscribirán.—El editor de la Guia.

—Quien quiera arrendar el cortijo llamado la Peruela, en el término de Jerez de la Frontera, con 1.300 arranzadas de tierra

de sembrado y algun chaparral, buen caserío y excelentes aguaderos, acotado de pastos, caza y pesca, podrá acudir para tratar de las condiciones de su arriendo, en el Puerto de Santa Maria, á D. Luis Cortey, calle de S. Juan, n.º 39, y en Sevilla á D. Juan Govante Vizarron, calle de Triperas, n.º 32. El arriendo deberá principiar desde S. Miguel proximo de 1831, y el nuevo arrendador tendrá libre el correspondiente tercio de las tierras para entrarlas barbechando en Enero proximo.

—En la calle de los Doblonés, num. 14, se venden por docenas becerros negros de primera á 16 rvn. libra.

—En la lecheria antigua de Francisco Camacho, establecida en la calle Ancha, se abrirá el dia 24 del corriente una nueva confiteria con todas clases de turrones, jaleas y dulces de superior calidad á precios equitativos.

—En la calle Ancha, num. 71, tienda de modas de D. Manuel Fernandez, frente á la relojeria de Piña, se ha recibido directamente de Londres una partida de sombreros ingleses Water proof de esquisita calidad y brillo. Son de la primera clase del fabricante W. & T. Townend, tan acreditado en esta plaza y en Londres y Gibraltar. Se venden al precio fijo de 105 rvn. que es un duro menos de los que se han estado vendiendo hasta ahora los de igual clase.

—En el almacén llamado del Navio, situado en la Pescaderia, frente al café del Leon de Oro, se venden aceitunas de la Reyna en cuñetes á 9 rvn. cada uno, y de manzanilla á 5 id.

—A los interesados en la carga de la goleta dinamarquesa Perla, cap. Bundesen, procedente de Bremen, se suplica entreguen en todo el dia de hoy Jueves en la calle de la Amargura, n.º 85, las notas para la formacion del manifiesto que ha de quedar presentado mañana Viernes por la mañana.

—Antonia del Valle busca casa para criar: vive en la calle de la Pastora vieja, casa chica de Pinto, núm. 221.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.—Funcion particular á beneficio de José Garcia Gaborino, bailarín y compositor de bailes.—El magnanimo Mahometo, ó la princesa esclava en la batalla del Negro Ponto (comedia en tres actos).—Manchegas á ocho.—La recomendacion (tonadilla á tres).—La toma de Argel por el ejército francés (baile nuevo compuesto por el beneficiado).—El secreto del espejo (pieza graciosa en un acto).—A las 4½.

CON REAL PERMISO: EN LA IMPRENTA GADITANA, PLAZUELA DEL PALILLO, NUMERO III.